



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

**PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 007 de 2020  
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN**

**OBJETO:** CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

No. PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	COMPONENTES			RESULTADO	OBSERVACIÓN
		JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO		
1	SU TEMPORAL S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	El proponente deberá subsanar lo señalado en los componentes: jurídico, financiero y técnico de la evaluación
2	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	El proponente deberá subsanar lo señalado en los componentes: jurídico, financiero y técnico de la evaluación
3	PERSONAL EFICIENTE, COMPETENTE Y CIA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	El proponente deberá subsanar lo señalado en los componentes: jurídico, financiero y técnico de la evaluación

ORIGINAL  
FIRMADO

ORIGINAL  
FIRMADO

ORIGINAL  
FIRMADO

ORIGINAL  
FIRMADO

**EDGAR N. ROMERO J.**  
Abogado Precontractual  
Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019  
Evaluador Jurídico

**LUIS FERNANDO VASQUEZ**  
Profesional Financiero  
Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019  
Evaluador Financiero

**MARIA MÓNICA PEREIRA**  
Profesional  
Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019  
Evaluador Técnico

**MÓNICA MARÍA VILLARREAL**  
Técnico  
Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019  
Evaluador Técnico

OBJETO: CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

PROPONENTE No. 1		NOMBRE DEL PROPONENTE: SU TEMPORAL S.A.S.		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	4 AL 6	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL PROPONENTE O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Garantía de seriedad de la propuesta a favor de entidades particulares, junto con la certificación del pago de la prima correspondiente	CUMPLE	8 AL 10	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	8 AL 10	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	8 AL 10	
	Valor asegurado:	CUMPLE	8 AL 10	
	Vigencia	CUMPLE	8 AL 10	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	8 AL 10	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	8 AL 10	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
e) DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Integrantes Figura Asociativa)		CUMPLE	13	N/A
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores)		CUMPLE	15	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso	CUMPLE	17 AL 24	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar	CUMPLE	17 AL 24	
	Facultades del representante legal: Las facultades de quien ejerce la representación legal deberán habilitarlo para presentar la propuesta y al llegare a resultar favorecido a la suscripción del contrato que se derive del proceso de selección, así como para comprometer a la sociedad.	CUMPLE	17 AL 24	
	Domicilio: Que la persona jurídica se encuentra domiciliada y debidamente registrada en Colombia	CUMPLE	17 AL 24	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	17 AL 24	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	17 AL 24	
	Limitaciones del representante legal: Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo facultó para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del presente proceso de selección. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta, y por tanto se procederá a su rechazo	CUMPLE	17 AL 24	
8) El nombramiento del revisor fiscal según corresponda.		CUMPLE	17 AL 24	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		NO CUMPLE	26	El proponente deberá SUBSANAR el anexo 6 toda vez que el mismo debe corresponder a la convocatoria abierta No. 07 de 2020 tanto en la referencia como en los numerales 2, 4 y 5 donde se requiere la inserción de la información.
i) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO -SARLAFT		CUMPLE Revisión Preliminar PA-FCP	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontratual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.
j) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
k) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN – LEY 1581 DE 2012		CUMPLE	28	N/A
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE		

NOTA: N/A

Bogotá, 13 de mayo 2020

ORIGINAL FIRMADO

EDGAR N. ROMERO J.  
Abogado Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019  
Verificador Jurídico

OBJETO: CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

PROPONENTE No. 1		NOMBRE DEL PROPONENTE: S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	N/A	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL PROPONENTE O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Garantía de seriedad de la propuesta a favor de entidades particulares, junto con la certificación del pago de la prima correspondiente	NO CUMPLE	N/A	De conformidad con lo establecido en el Capítulo III, Numeral 4, Literal del análisis preliminar "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA". El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, a favor de ENTIDADES PARTICULARES, (que tenga fecha de expedición anterior a la presentación de la propuesta) junto con el recibo de pago de la prima correspondiente...". Se solicita al proponente aportar el recibo de pago de la prima.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	N/A	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	N/A	
	Valor asegurado:	CUMPLE	N/A	
	Vigencia	CUMPLE	N/A	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	N/A	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	N/A	
d) PODER - PROPOSTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
e) DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Integrantes Figura Asociativa)		CUMPLE	N/A	N/A
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores)		CUMPLE	N/A	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso	CUMPLE	N/A	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar	CUMPLE	N/A	
	Facultades del representante legal: Las facultades de quien ejerce la representación legal deberán habilitarlo para presentar la propuesta y si llegare a resultar favorecido a la suscripción del contrato que se derive del proceso de selección, así como para comprometer a la sociedad.	CUMPLE	N/A	
	Domicilio: Que la persona jurídica se encuentra domiciliada y debidamente registrada en Colombia	CUMPLE	N/A	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	N/A	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	N/A	
	Limitaciones del representante legal: Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo facultó para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del presente proceso de selección. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta, y por tanto se procederá a su rechazo	CUMPLE	N/A	
8) El nombramiento del revisor fiscal según corresponda.		CUMPLE	N/A	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		NO CUMPLE	N/A	El proponente deberá SUBSANAR el anexo 6 toda vez que el mismo debe corresponder a la convocatoria abierta No. 07 de 2020 tanto en la referencia como en los numerales 2, 4 y 5 donde se requiere la inserción de la información.
i) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO -SARLAFT		CUMPLE Revisión Preliminar PA-FCP	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.
j) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
k) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN – LEY 1581 DE 2012		CUMPLE	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE		


NOTA: N/A

Bogotá, 13 de mayo 2020

ORIGINAL  
FIRMADO

EDGAR N. ROMERO J.  
Abogado Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019  
Verificador Jurídico

OBJETO: CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

PROPONENTE No.3		NOMBRE DEL PROPONENTE: PERSONAL EFICIENTE, COMPETENTE Y CIA S.A.S. - PEC Y CIA S.A.S.		
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	5 A 7	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL PROPONENTE O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Garantía de seriedad de la propuesta a favor de entidades particulares, junto con la certificación del pago de la prima correspondiente	CUMPLE	8 A 13	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	8 A 13	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	8 A 13	
	Valor asegurado:	CUMPLE	8 A 13	
	Vigencia	CUMPLE	8 A 13	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	8 A 13	
Tomador/Afianzado		CUMPLE	8 A 13	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
e) DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Integrantes Figura Asociativa)		CUMPLE	14	N/A
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores)		CUMPLE	15	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso	CUMPLE	17 A 24	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar	CUMPLE	17 A 24	
	Facultades del representante legal: Las facultades de quien ejerce la representación legal deberán habilitarlo para presentar la propuesta y si llegare a resultar favorecido a la suscripción del contrato que se derive del proceso de selección, así como para comprometer a la sociedad.	CUMPLE	17 A 24	
	Domicilio: Que la persona jurídica se encuentra domiciliada y debidamente registrada en Colombia	CUMPLE	17 A 24	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	17 A 24	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	17 A 24	
Limitaciones del representante legal: Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo facultó para presentar la propuesta y establecer el control en el evento de ser seleccionado. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del presente proceso de selección. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta, y por tanto se procederá a su rechazo		N/A	N/A	
B) El nombramiento del revisor fiscal según corresponda.		CUMPLE	17 A 24	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		NO CUMPLE	25	El proponente deberá SUBSANAR el anexo 6 toda vez que el mismo debe corresponder a la convocatoria abierta No. 07 de 2020 tanto en la referencia como en los numerales 2, 4 y 5 donde se requiere la inserción de la información.
i) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO -SARLAFT		CUMPLE Revisión Preliminar PA-FCP	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.
j) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
k) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN – LEY 1581 DE 2012		CUMPLE	26	N/A
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE		
NOTA: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos				
Bogotá, 13 de Mayo de 2020				
 <b>EDGAR N. ROMERO J.</b> Abogado Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 Verificador Jurídico				

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**

**CONVOCATORIA ABIERTA No 007 de 2020**

**OBJETO DEL PROCESO**

CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	<b>SU TEMPORAL S.A.S</b>	SU TEMPORAL S.A.S.	800240718-0	RAMON VIDAL DE ARRIBA	EIMY VIVIANA MORAPEDRAZA	JHON FREDDY BARRERA BUITRAGO	<b>NO CUMPLE</b>
2	<b>S&amp;A SERVICIOS Y ASESORIA S.A.S</b>	S&A SERVICIOS Y ASESORIA S.A.S	890312779-7	ROSALBA GIL ACEVEDO	JOHN CARLOS CASTRO SANCHEZ	DIANA MARCELA GOMEZ ZAPATA	<b>NO CUMPLE</b>
3	<b>PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S.</b>	PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S.	860531041-0	ROSALBA MARITZA BARAKE ZABLEH	ZAIDA MESA VARGAS	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ BUITRAGO	<b>NO CUMPLE</b>

**ORIGINAL FIRMADO**

Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Técnica  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**ORIGINAL FIRMADO**

Aprobó  
Miguel Andrés Rincón Beltrán  
Profesional Financiero- Coordinación Técnica  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 007 de 2020**

**OBJETO DEL PROCESO**      CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

**Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por SU TEMPORAL S.A.S. NIT 800.240.718-0**

**4.B CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**      **NO CUMPLE**

j) Documentos CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019 comparativos con el año 2018	X		51-82		
Dictamen debidamente firmado por el revisora fiscal		X	90-93	En el dictamen aportado con corte al 31 de diciembre de 2019, no se emite una opinión expresa de los estados financieros, conforme a lo establecido en el Análisis Preliminar "(...) Solo se aceptará "dictamen limpio", entendiéndose por este, aquel en el que se declara que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con la normatividad contable aplicable a la entidad".	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		97-105		
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		95-103		
Anexo 08 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes	X		107		

iii) Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1.5	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$602.750.440	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 5%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 4%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes				
Cuenta	Valor	Indicador	Valor	
ACTIVO TOTAL	\$ 15.107.990.000	LIQUIDEZ		1,5
PASIVO TOTAL	\$ 11.146.052.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		73,78%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 14.889.016.000	RAZON DE COBERTURA		17
PASIVO CORRIENTE	\$ 9.787.575.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$	5.101.441.000
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 5.794.672.000	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		146%
GASTOS DE INTERESES	\$ 333.401.000	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		38%
PATRIMONIO	\$ 3.961.938.000			
	\$ -			

**De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 007 de 2020, el proponente NO CUMPLE Financieramente**

ORIGINAL  
FIRMADO

Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional financiero- Coordinación Técnica  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL  
FIRMADO

Aprobó  
Miguel Andres Rincon Beltran  
Profesional Financiero - Coordinación Técnica  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**

**CONVOCATORIA ABIERTA No 007 de 2020**

**OBJETO DEL PROCESO**

CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

**Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por S&A SERVICIOS Y ASESORIA S.A.S NIT 890312779-7**

**4.B CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**

**NO CUMPLE**

**ii) Documentos CUMPLE O NO CUMPLE**

**NO CUMPLE**

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019 comparativos con el año 2018	X		54-71	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		51-52	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X		No aporta certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de los profesionales que elaboran y dictaminan los estados financieros.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.		X		No aporta tarjeta profesional de los profesionales que elabora y dictamina los estados financieros.
Anexo 08 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes		X	49	El valor registrado en las cuentas de pasivo corriente, pasivo total y patrimonio, no corresponden con los valores de los estados financieros aportados

**iii) Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE**

**CUMPLE**

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1.5	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$602.750.440	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 5%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 4%	X		

**Calculo Criterios Financieros Habilitantes**

Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 27.345.811.935	LIQUIDEZ	2,17
PASIVO TOTAL	\$ 14.219.114.373	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	52%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 21.426.746.340	RAZON DE COBERTURA	2
PASIVO CORRIENTE	\$ 9.866.152.064	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 11.560.594.276
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.176.900.320	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	17%
GASTOS DE INTERESES	\$ 935.962.668	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	8%
PATRIMONIO	\$ 13.126.697.562		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 007 de 2020, el proponente **NO CUMPLE** Financieramente

ORIGINAL  
FIRMADO

Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional financiero- Coordinación Técnica  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL  
FIRMADO

Aprobó  
Miguel Andres Rincon Beltran  
Profesional Financiero - Coordinación Técnica  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**

**CONVOCATORIA ABIERTA No 007 de 2020**

**OBJETO DEL PROCESO**

CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

**Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S. NIT 860531041-0**

**4.B CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**

**NO CUMPLE**

**j) Documentos CUMPLE O NO CUMPLE**

Documento	NO CUMPLE			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019 comparativos con el año 2018	X		65-73	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		74-75	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		76-77	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		78-79	
Anexo 08 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes		X	82	El valor de la utilidad operacional registrada en el anexo no corresponde con la información presentada en los estados financieros. Los indicadores registrados deben corresponder con los calculados conforme la información reportada en los estados financieros.

**iii) Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE**

Índice	Margen Solicitado	CUMPLE		Observaciones
		Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1.5	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$602.750.440	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 5%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 4%	X		

**Calculo Criterios Financieros Habilitantes**

Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 4.184.889.019	LIQUIDEZ	1,9
PASIVO TOTAL	\$ 2.197.829.018	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	53%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.179.878.372	RAZON DE COBERTURA	Indeterminado
PASIVO CORRIENTE	\$ 2.197.829.018	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.982.049.354
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 682.564.097	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	34%
GASTOS DE INTERESES	\$ -	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	16%
PATRIMONIO	\$ 1.987.060.001		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 007 de 2020, el proponente **NO CUMPLE** Financieramente

ORIGINAL  
FIRMADO

Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional financiero- Coordinación Técnica  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL  
FIRMADO

Aprobó  
Miguel Andres Rincon Beltran  
Profesional Financiero - Coordinación Técnica  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP





La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

INFORME DE PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CONVOCATORIA ABIERTA 007 DE 2020

CONDICIONES / REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO				OFERENTE: SU TEMPORAL S.A.S. NIT. 800.240.718-0		FOLIO (S)	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN													
Item	Nombre Item	Anexo	Descripción	CUMPLE	No. Contrato																
c. CAPACIDAD TÉCNICA	A. Experiencia	(Anexo No. 9) "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE"	<p>El proponente deberá certificar su experiencia específica, a través de MÁXIMO CINCO (5) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS, EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Convocatoria, en las que se evidencie que cumple los siguientes requisitos:</p> <p>1. El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal"</p> <p>2. La sumatoria del valor de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMLMV, de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>SMLMV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>\$ 877.803</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>\$ 828.116</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>\$ 781.242</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>\$ 737.717</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>\$ 688.455</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>\$ 644.350</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota 1: Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el ANEXO denominado EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, las certificaciones de los contratos que acrediten la experiencia. En caso de que el proponente no precise tal información, el PA-FCP tomará las cinco (5) certificaciones de contratos en orden de foliación en la propuesta, con el propósito de habilitar al proponente.</p> <p>Nota 2: Las certificaciones de la experiencia deben ser expedidas por la persona jurídica (privada o pública) con quien se haya celebrado los contratos y/o convenios, y para la determinación del valor en SMLMV, se dividirá el valor total ejecutado del contrato a la fecha de terminación en el valor del salario mínimo mensual legal vigente del año de terminación.</p>	AÑO	SMLMV	2020	\$ 877.803	2019	\$ 828.116	2018	\$ 781.242	2017	\$ 737.717	2016	\$ 688.455	2015	\$ 644.350	<p>Certificado Expedido por:</p> <p>SUPPLA S.A. (SMLLV 13010)</p> <p>CERTIFICACION</p> <p>NO CUMPLE</p>	111	-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal." -El anexo 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"	CUMPLE
				AÑO	SMLMV																
				2020	\$ 877.803																
				2019	\$ 828.116																
				2018	\$ 781.242																
	2017	\$ 737.717																			
	2016	\$ 688.455																			
	2015	\$ 644.350																			
	SERVIMERCADO S.A.S. (SMLLV 15030)	CERTIFICACION	NO CUMPLE	112	El Anexo No. 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"																
	RTA DESIGN S.A.S. (SMLLV 17446)	CERTIFICACION	CUMPLE	113	Cumple con 17446 SMLLV																
LABORATORIOS PRONABELL S.A.S. (SMLLV 37673)	CERTIFICACION	NO CUMPLE	114	-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal." -El anexo 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"																	
SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS S.A.S. (SMLLV 29961)	CERTIFICACION	NO CUMPLE	115	-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal." -El anexo 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"																	
B. Equipo Mínimo de Trabajo			<p>Para acreditar el cumplimiento y quedar habilitado, el proponente deberá poner a disposición del PAFCP como mínimo tres (3) ejecutivos, quienes operarán desde las oficinas del contratista, para garantizar la oportunidad de respuesta a los requerimientos en los siguientes temas:</p> <p>Asunto / Actividad Ejecutivo Asignado Servicio al cliente Facturación Tesorería Bienes de Inveniente SGST</p> <p>El perfil de los ejecutivos asignados es el siguiente: Técnicos y/o, Tecnólogos y/o Profesionales en las labores en las que son asignados y/o afines, con un mínimo de experiencia de dos (2) años en las labores específicas y con experiencia certificada. Una de estas tres personas será el interlocutor entre el contratista y en Fondo Colombia en Paz. El personal relacionado no deberá ser el mismo para más de (3) tres actividades, en razón a que se debe prestar el servicio de forma eficaz, eficiente y en los tiempos de respuesta de cada proceso, que es de dos (2) horas máximo.</p>	<p>YADIRA QUIMBAYO</p> <p>CERTIFICACION</p> <p>NO CUMPLE</p>	117-170	-La certificación correspondiente a SERDAN no informa la fecha de terminación del contrato, ya que indica que aún labora en dicha compañía, el documento no tiene fecha de expedición. -La certificación de ACTIVOS no reporta la fecha de terminación del contrato, ya que indica que aun labora en dicha compañía. -Conforme lo anterior, no es posible acreditar la experiencia requerida tal como se indica en el Análisis Preliminar en su ítem B. Equipo Mínimo, Requisitos para la acreditación de la formación académica y la experiencia, ítem B b) Acreditación de la experiencia, numeral 3, en donde se detalla "Tiempo de duración con fechas de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución"	NO CUMPLE														
				JUAN HARVEY TORRES	CERTIFICACION	CUMPLE			Cumple mas de los 24 meses de experiencia												
				JULY PAOLA RICO	CERTIFICACION	CUMPLE			Cumple mas de los 24 meses de experiencia												
C. Presentación de la Oferta		(Anexo No. 10) "OFERTA ECONOMICA"	<p>El proponente deberá presentar con su propuesta Oferta Económica diligenciando en su totalidad el Anexo OFERTA ECONOMICA, para tal fin, en el cual se indique el porcentaje de la tarifa administrativa (AA), el valor de los exámenes médicos y el valor del estudio de seguridad detallando el valor de cada componente de los requisitos establecidos, así:</p> <p>Tarifa Administrativa (AA): Porcentaje sobre el valor de los salarios incluidas las prestaciones sociales de los trabajadores.</p> <p>Exámenes Médicos: En los cuales se deberá considerar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Examen físico con ínfimos urogenitales:</li> <li>✓ Visometría.</li> <li>✓ Audiometría.</li> <li>✓ Serología.</li> <li>✓ Palcossonométrico.</li> </ul> <p>✓ Estudio de seguridad Básico: El cual debe incluir visita domiciliaria, referenciación de la Hoja de Vida, incluyendo referencias laborales, académicas y antecedentes profesionales, disciplinarios, fiscales y judiciales.</p>	CUMPLE		El proponente cumplió con la presentación del Anexo 10 firmado por el Representante Legal	CUMPLE														

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de Análisis Preliminar de la Convocatoria Abierta No 007 de 2020, el proponente NO CUMPLE técnicamente

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA MÓNICA PEREIRA GOMEZ  
Profesional I  
Coordinación Administrativa  
Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

ORIGINAL FIRMADO

MÓNICA MARÍA VILLARREAL AGUDELO  
Técnico V  
Coordinación Administrativa  
Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

INFORME DE PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CONVOCATORIA ABIERTA 007 DE 2020

OFERENTE: S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. NIT. 890.312.779-7																							
CONDICIONES / REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO				CUMPLE		FOLIO (S)	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN															
Item	Nombre Item	Anexo	Descripción	Certificado Expedido por:	No. Contrato																		
c. CAPACIDAD TÉCNICA	A. Experiencia	(Anexo No. 9) "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE"	<p>El proponente deberá certificar su experiencia específica, a través de MÁXIMO CINCO (5) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS, EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Convocatoria, en los que se evidencie que cumple los siguientes requisitos:</p> <p>1. El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal".</p> <p>2. La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMLMV, de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>SMLMV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>\$ 877.803</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>\$ 828.116</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>\$ 781.242</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>\$ 737.717</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>\$ 689.455</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>\$ 644.350</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota 1: Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el ANEXO denominado EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, las certificaciones de los contratos que acrediten la experiencia. En caso de que el proponente no precise tal información, el PAFCP tomará las cinco (5) certificaciones de contratos en orden de foliación en la propuesta, con el propósito de habilitar al proponente.</p> <p>Nota 2: Las certificaciones de la experiencia deben ser expedidas por la persona jurídica (privada o pública) con quien se haya celebrado los contratos y/o convenios, y para la determinación del valor en SMLMV, se dividirá el valor total ejecutado del contrato a la fecha de terminación en el valor del salario mínimo mensual legal vigente del año de terminación.</p>	AÑO	SMLMV	2020	\$ 877.803	2019	\$ 828.116	2018	\$ 781.242	2017	\$ 737.717	2016	\$ 689.455	2015	\$ 644.350	FNA (SMLMV 69620)	291-2015	NO CUMPLE	74	<p>-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal"</p> <p>-El anexo 10 presenta error de digitación en la columna "FECHA DE TERMINACIÓN" en el año</p> <p>-El certificado no indica si se impusieron multas o sanciones al contratista</p>	NO CUMPLE
				AÑO	SMLMV																		
	2020	\$ 877.803																					
2019	\$ 828.116																						
2018	\$ 781.242																						
2017	\$ 737.717																						
2016	\$ 689.455																						
2015	\$ 644.350																						
FNA (SMLMV 67320)	165-2017	NO CUMPLE	75-76	<p>-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal"</p> <p>-El certificado no indica si se impusieron multas o sanciones al contratista</p>	NO CUMPLE																		
B. Equipo Mínimo de Trabajo	(Anexo No. 10) "OFERTA ECONÓMICA"	<p>Para acreditar el cumplimiento y quedar habilitado, el proponente deberá poner a disposición del PAFCP como mínimo tres (3) ejecutivos, quienes operarán desde las oficinas del contratista, para garantizar la oportunidad de respuesta a los requerimientos en los siguientes temas:</p> <p><b>Asunto / Actividad</b> Ejecutivo Asignado Servicio al cliente Facturación Tesorería Bienes Contabilidad SGST</p> <p>El perfil de los ejecutivos asignados es el siguiente: Técnicos y/o, Tecnólogos y/o Profesionales en las labores en las que son asignados y/o afines, con un mínimo de experiencia de dos (2) años en las labores específicas y con experiencia certificada. Una de estas tres personas será el interlocutor entre el contratista y el Fondo Colombia en Paz. El personal relacionado no deberá ser el mismo para más de (3) tres actividades, en razón que se debe prestar el servicio de forma eficaz, eficiente y en los tiempos de respuesta de cada proceso, que es de dos (2) horas máximo.</p>	Ledy Maritza Penagos LADY MARITZA PENAGOS	CERTIFICACION	CUMPLE	78-112	Cumple mas de los 24 meses de experiencia	NO CUMPLE															
Deivy Lorena Sierra			CERTIFICACION	CUMPLE	Cumple mas de los 24 meses de experiencia																		
Alonso Enrique Barrios			CERTIFICACION	NO CUMPLE	No cumple. Solo acredita 22 meses de experiencia. Se solicita al proponente allegar demás certificaciones que permitan acreditar la experiencia requerida.																		
C. Presentación de la Oferta			<p>El proponente deberá presentar con su propuesta Oferta Económica diligenciando en su totalidad el Anexo OFERTA ECONOMICA, para tal fin, en el cual se indique el porcentaje de la tarifa administrativa (AU), el valor de los exámenes médicos y el valor del estudio de seguridad detallando el valor de cada componente de los requisitos establecidos, así:</p> <p>Tarifa Administrativa (AU): Porcentaje sobre el valor de los salarios incluidos las prestaciones sociales de los trabajadores.</p> <p>Exámenes Médicos: En los cuales se deberá considerar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Examen físico con énfasis osteomuscular.</li> <li>✓ Visión.</li> <li>✓ Audiometría.</li> <li>✓ Serología.</li> <li>✓ Psicosenométrico.</li> </ul> <p>✓ Estudio de seguridad Básico: El cual debe incluir visita domiciliar, referenciación de la Hoja de Vida, incluyendo referencias laborales, académicas y antecedentes profesionales, disciplinarios, fiscales y judiciales.</p>	CUMPLE		114	El proponente cumplió con la presentación del Anexo 10 firmado por el Representante Legal	CUMPLE															

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 007 de 2020, el proponente NO CUMPLE técnicamente

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA MÓNICA PEREIRA GOMEZ  
Profesional I  
Coordinación Administrativa  
Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

ORIGINAL FIRMADO

MÓNICA MARÍA VILLARREAL AGUDELO  
Técnico V  
Coordinación Administrativa  
Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019



La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

INFORME DE PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
CONVOCATORIA ABIERTA 007 DE 2020

CONDICIONES / REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO						CUMPLE		FOLIO (S)	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN													
Item	Nombre Item	Anexo	Descripción	Certificado Expedido por	No. Contrato																		
c. CAPACIDAD TÉCNICA	A. Experiencia	(Anexo No. 9) "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE"	<p>El proponente deberá certificar su experiencia específica, a través de MÁXIMO CINCO (5) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS, EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Convocatoria, en los que se evidencie que cumple los siguientes requisitos:</p> <p>1. El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal".</p> <p>2. La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMLMV, de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <tr> <th>AÑO</th> <th>SMLMV</th> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>\$ 877.803</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>\$ 828.116</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>\$ 781.242</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>\$ 737.717</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>\$ 689.655</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>\$ 644.350</td> </tr> </table> <p>Nota 1: Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el ANEXO denominado EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, las certificaciones de los contratos que acrediten la experiencia. En caso de que el proponente no precise tal información, el PA-FCP tomará las cinco (5) certificaciones de contratos en orden de filiación en la propuesta, con el propósito de habilitar al proponente.</p> <p>Nota 2: Las certificaciones de la experiencia deben ser expedidas por la persona jurídica (privada o pública) con quien se haya celebrado los contratos y/o convenios, y para la determinación del valor en SMLMV, se dividirá el valor total ejecutado del contrato a la fecha de terminación en el valor del salario mínimo mensual legal vigente del año de terminación.</p>	AÑO	SMLMV	2020	\$ 877.803	2019	\$ 828.116	2018	\$ 781.242	2017	\$ 737.717	2016	\$ 689.655	2015	\$ 644.350	PAR CAPRECOM LIQUIDADO (SMLMV 6079)	PAR 0056	NO CUMPLE	88	-El Anexo No. 09 presenta diferencias en la fecha final frente al certificado -Se presentan diferencias en el valor final del contrato, en el anexo no se tuvo en cuenta el otro -La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A, Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal" -El certificado no indica si se impulsaron multas o sanciones al contratista	CUMPLE
				AÑO	SMLMV																		
				2020	\$ 877.803																		
				2019	\$ 828.116																		
				2018	\$ 781.242																		
	2017	\$ 737.717																					
	2016	\$ 689.655																					
	2015	\$ 644.350																					
	FUNDACIÓN JORGE OTERO Y MARIA LIEVANO DE OTERO (SMLMV 1219)	CERTIFICACION	CUMPLE	86-87																			
	GLOBAL WINN & SPIRITS LTDA (SMLMV 8144)	CERTIFICACION	CUMPLE	91-92																			
ALPA INGENIERIA S.A.S. (SMLMV 225)	CERTIFICACION	CUMPLE	89-90																				
ACCESO OFERTA LOCAL PRODUCTOS DEL CARIBE EN LIQUIDACION (SMLMV 213)	CERTIFICACION	CUMPLE	93-94																				
B. Equipo Mínimo de Trabajo			<p>Para acreditar el cumplimiento y quedar habilitado, el proponente deberá poner a disposición del PAFCP como mínimo tres (3) ejecutivos, quienes operarán desde las oficinas del contratista, para garantizar la oportunidad de respuesta a los requerimientos en los siguientes temas:</p> <p><b>Asunto / Actividad</b> Ejecutivo Asignado Servicio al cliente Facturación Técnica Bancastr Contabilidad SGST</p> <p>El perfil de los ejecutivos asignados es el siguiente: Técnicos y/o Profesionales en las labores en las que son asignados y/o afines, con un mínimo de experiencia de dos (2) años en las labores específicas y con experiencia certificada. Una de estas tres personas será el interlocutor entre el contratista y en Fondo Colombia en Paz. El personal relacionado no deberá ser el mismo para más de (3) tres actividades, en razón a que se debe prestar el servicio de forma eficaz, eficiente y en los tiempos de respuesta de cada proceso, que es de diez (2) horas máximo.</p>	ROSALBA BARAQUE	CERTIFICACION	CUMPLE		Cumple mas de los 24 meses de experiencia	NO CUMPLE														
				NICOLAS RONCANCIO	CERTIFICACION	NO CUMPLE		No Cumple. -Sólo acredita 18 meses de experiencia. Se solicita al proponente allegar demás certificaciones que permitan acreditar la experiencia requerida. -Los datos de la hoja de vida en la fecha de inicio y fin de las vinculaciones presentan diferencia de un (1) día frente a los certificados laborales.															
				AURA GONZALEZ	CERTIFICACION	CUMPLE	96-129	Cumple mas de los 24 meses de experiencia															
				JEMMY CACERES	CERTIFICACION	NO CUMPLE		No Cumple. El certificado anexo en el folio 129, no detalla la fecha de ingreso y el certificado indica que el vínculo actual es vigente con la Compañía Ultraseguros y no se cumple la necesidad del ítem B, Equipo Mínimo, del Análisis Preliminar, en donde se detalla "quienes operarán desde las oficinas del contratista, para garantizar la oportunidad de respuesta a los requerimientos". Se solicita al proponente subsanar lo anteriormente descrito.															
C. Presentación de la Oferta		(Anexo No. 10) "OFERTA ECONÓMICA"	<p>El proponente deberá presentar con su propuesta Oferta Económica diligenciando en su totalidad el Anexo OFERTA ECONÓMICA, para tal fin, en el cual se indique el porcentaje de la tarifa administrativa (AU), el valor de los exámenes médicos y el valor del estudio de seguridad detallando el valor de cada componente de los requisitos establecidos, así:</p> <p>Tarifa Administrativa (AU): Porcentaje sobre el valor de los salarios incluidos las prestaciones sociales de los trabajadores.</p> <p>Exámenes Médicos: En los cuales se deberá considerar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Examen físico con énfasis otorrinolaringológico.</li> <li>✓ Visometría.</li> <li>✓ Audiometría.</li> <li>✓ Serología.</li> <li>✓ Psicosenométrico.</li> </ul> <p>✓ Estudio de seguridad Básico: El cual debe incluir: visita domiciliar, referenciación de la Hoja de Vida, incluyendo referencias laborales, académicas y antecedentes profesionales, disciplinarios, fiscales y judiciales.</p>	CUMPLE		205-206	El proponente cumplió con la presentación del Anexo 10 firmado por el Representante Legal	CUMPLE															
De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 007 de 2020, el proponente NO CUMPLE técnicamente																							
 <b>MARÍA MÓNICA PEREIRA GOMEZ</b> Profesional I Coordinación Administrativa Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019					 <b>MÓNICA MARÍA VILLARREAL AGUDELO</b> Técnico V Coordinación Administrativa Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019																		